

Ciudad del Este, 17 de octubre de 2025.

DECLARACIÓN JURADA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10/2025 “OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS EN DIVERSAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE CIUDAD DEL ESTE CON FONDOS DEL FONAE 2025.” ID 461.984.-

Yo, Zunilda Pérez Vega, en mi carácter de Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Ciudad del Este, en cumplimiento a lo establecido en la normativa vigente declaro bajo juramento cuanto sigue:

Que, las obligaciones serán ejecutadas conforme a lo establecido en la Ley de Presupuesto General de la Nación y demás disposiciones reglamentarias aplicables, teniendo en cuenta la efectiva ejecución dentro del presente ejercicio fiscal.

A los efectos legales, se entiende por obligación el vínculo jurídico-financiero existente entre un Organismo o Entidad del Estado y una persona física o jurídica. En materia de provisión de bienes, obras o servicios, dicha obligación se consolida con la entrega efectiva y a satisfacción del bien u obra ejecutada o del servicio prestado, debidamente documentado conforme a las normas vigentes.

En este contexto, la Convocante deja expresa constancia de que las obligaciones y, en consecuencia, los pagos que de ellas deriven, serán realizados dando estricto cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias que rigen la materia.

Con base en las normativas precedentemente citadas y atendiendo las recomendaciones emitidas por las áreas competentes de la Institución Municipal, se deja constancia que las empresas adjudicadas poseen la capacidad técnica y legal, así como la solvencia requerida, ajustándose plenamente a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. Asimismo, cumplen con las calificaciones y la capacidad necesaria para la correcta ejecución del contrato, encontrándose calificadas dentro de los parámetros establecidos en las disposiciones legales vigentes.

En virtud de lo expuesto, y bajo la absoluta responsabilidad de la Convocante, se formula la presente Declaración Jurada, para los efectos legales que correspondan.



Lia Zunilda Pérez V.
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación

MISIÓN

Impulsar el desarrollo sostenible del municipio, mediante la prestación de servicios de calidad con una gestión eficiente e innovadora en beneficio de sus habitantes.

VISIÓN

Ser una institución modelo en la gestión pública, reconocida a nivel nacional e internacional por la calidad de los servicios prestados, la transparencia, la innovación y la participación ciudadana.